

EDICTO

Nº Edicto: 5786

Carátula: CASTERA GASTON MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-16-C2019

1ª Ins.:0232/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/01/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5945

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela TAMARIT, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. TENAGLIA, con asiento en calle Laprida Nº 292, Nivel 3º de Viedma, informa que el 19/11/2020, en los autos caratulados "CASTERA, GASTÓN MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO"- Expediente Nº 0232/19/J1 se ha dispuesto el corrimiento de los plazos concursales, conforme seguidamente se detalla: 1) Fecha para la presentación de pedidos de verificación y títulos ante la Síndico hasta el 05/02/2021 (Artículo 14º, Inciso 3), Ley Nº 24.522); 2) Fecha para presentar el informe individual de los créditos: 19/03/2021 (Artículo 35º, ley citada); 3) Fecha para presentar el informe general: 05/05/2021 (Artículo 39º, ley citada); 4) Fecha de audiencia informativa: 15/10/2021 a las 10:00 hs. (Conf. Artículos 14º, Inciso 10) y 45º, penúltimo párrafo de la Ley Nº 24.522). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 1 día y por 1 día en la página web del poder Judicial. Fdo. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 30 de noviembre de 2020.-